

Personal laboral fijo

Una plaza de Aparejador, clasificación Titulado Medio, grupo B; titulación Aparejador o Arquitecto Técnico, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Letrado, clasificación Titulado Superior, grupo A; titulación Licenciado en Derecho, por concurso-oposición libre.

Tres plazas de Encargado de Servicios, clasificación grupo D; titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, por concurso-oposición libre.

Tres plazas de Conserjes, clasificación grupo E; titulación de Certificado de Escolaridad o equivalente, por concurso-oposición libre.

El número de plazas anteriores podrá verse incrementado con las vacantes que se produzcan hasta el momento de celebración de las pruebas.

El plazo de presentación de instancias para todas las pruebas será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen participar en la presente convocatoria, se dirigirán al Presidente de la Corporación, a través del modelo oficial que se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo incluyendo la documentación correspondiente.

Arganda, 29 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

28916 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Huétor de Santillán (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Oficios Varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 269, de 22 de noviembre, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición libre, una plaza de Operario de Oficios Varios, especialista en electricidad, vacante en la plantilla, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huétor de Santillán, 29 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Antonio Molina Fernández.

28917 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer un plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del día 12 de agosto de 1994, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición restringido, una plaza de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento, y en el mismo Boletín del 23 de noviembre de 1994, las modificaciones introducidas a dichas bases.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aranjuez, 30 de noviembre de 1994.—El Alcalde-Presidente.

28918 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Santiago (La Coruña), por la que se rectifica la de 2 de noviembre de 1994, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Música y otras.

Advertido error en la Resolución de 2 de noviembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 28 de noviembre de los corrientes, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de funcionarios de carrera (Músicos promoción interna), y dos plazas de personal laboral indefinido, una de Técnico en Programación Deportiva y otra de Técnico de Mantenimiento de Instalaciones.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a su corrección en el sentido que se indica:

En el párrafo cuarto, donde dice: «... debiendo unir anuncio que acredite el pago de la cantidad de 2.500 pesetas para plazas de grupo A y 1.500 pesetas para las plazas pertenecientes a los grupos C y D,...», debe decir: «... debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.500 pesetas para plazas de grupo A y 1.500 pesetas para las plazas pertenecientes a los grupos C y D,...».

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

28919 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Sección de Actividades.

El Ayuntamiento de Blanes (Girona) convoca, mediante convocatoria número 22/94, concurso para la provisión en propiedad, una vez superado el período de prácticas de cuatro meses, de una plaza de Jefe de sección de Actividades, grupo B, y nivel de destino 24, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de 29 de noviembre de 1994. Estas últimas, junto con la convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 2 de diciembre de 1994.—La Alcaldesa, María Dolors Oms Bassols.

28920 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad.

El Ayuntamiento de Blanes (Girona), convoca, mediante convocatoria número 21/94, concurso, promoción interna para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad, grupo C y nivel de destino 20, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 154, de 29 de noviembre de 1994. Estas últimas, junto con la convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 2 de diciembre de 1994.—La Alcaldesa, María Dolors Oms Bassols.

28921 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Paleta.

El Ayuntamiento de Blanes (Girona), convoca, mediante convocatoria número 27/94, concurso para la contratación laboral indefinida, una vez superado el período de prueba de dos meses, de una plaza de Oficial Paleta, grupo D y nivel de destino 13, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín